

AFTER THE DISASTER CHECKLIST

Immediately report property damage to your agent or insurance company.

- Your agent should provide you with claim forms to arrange for an insurance adjuster to visit your property and assess damage.

Make emergency repairs and document them.

- Your policy probably requires that you make emergency repairs to prevent further damage to your home or its contents. Keep all receipts and take photographs of the damages, before and after emergency repairs, to submit with your claim.

Take precautions if the damages require you to leave your home.

- Secure your property.
- Remove valuable items.
- Lock windows and doors.
- Contact your agent and leave a phone number where you can be reached.

Beware of fly-by-night repair businesses.

- Hire licensed, reputable, preferably local service people.
(Dept. of Business and Professional Regulation) 850-487-1395.

Know the different kinds of claim adjusters: company, independent and public.

- Insurance companies pay company and independent adjusters to assess the damage and negotiate the settlement of covered losses on the behalf of the company.
- If you use a public adjuster, you must pay the public adjuster a percentage of the settlement you receive.
- Public adjusters will not necessarily speed up your claim or obtain a larger settlement on your behalf.

Beware of unscrupulous adjusters who urge disaster victims to fraudulently overstate their insurance claim.

Beware of unlicensed adjusters.

- It is illegal to adjust claims in Florida without a license. Know who you are dealing with. Always demand positive identification and proof of license.

Make sure your name is on the claim check.

DISASTER ASSISTANCE INSURANCE HELPLINE
1-800-22STORM (1-800-227-8676)



ALEX SINK
CHIEF FINANCIAL OFFICER
STATE OF FLORIDA

Florida Department of Financial Services

LISTA PARA DEPUÉS DE UNA CATÁSTROFE

Avise inmediatamente a su agente o a la compañía de seguros de los daños causados a su propiedad.

- Su agente le dará los formularios para hacer su reclamación. Al mismo tiempo, su agente hará los arreglos necesarios para que un tasador lo visite para evaluar los daños en su propiedad.
- Haga las reparaciones de emergencia necesarias y mantenga todos los documentos relacionados con estos gastos.
- Su póliza de seguros requiere que haga las reparaciones necesarias para no empeorar los daños a su casa y sus pertenencias personales. Guarde todos los recibos y tome fotografías antes y después de las reparaciones para presentarlas con su reclamación.

Tome precauciones si los daños lo obligan a abandonar su casa.

- Proteja su propiedad.
- No deje objetos de valor.
- Cierre bien las puertas y ventanas.
- Llame a su agente y déjele los teléfonos para comunicarse con usted.

Cuidado con los negocios sospechosos que quieren reparar su casa.

- Use una persona con licencia, de buena reputación y preferiblemente que sea de su localidad. Para verificar si el contratista está licenciado llame al Departamento de Regulaciones de Negocios y Profesionales (Dept of Business and Professional Regulations) 850-487-1395.

Es bueno familiarizarse con las diferentes clases de tasadores que existen: tasadores contratados por las compañías, tasadores que trabajan independientemente y tasadores públicos.

- Las compañías de seguros hacen contratos con compañías y tasadores que trabajan independientemente para evaluar las pérdidas y para hacer negociaciones por los pagos como representantes de la compañía de seguros.
- Si decide usar un tasador público, se verá obligado a pagar un porcentaje de la cantidad del pago de la reclamación que recibirá de su compañía.
- Usar un tasador público no significa que la reclamación será pagada rápidamente o que pueda obtener una cantidad mayor.

Cuídese de no caer en la trampa de tasadores sin escrúpulos que urgen a las víctimas de una catástrofe para que fraudulentamente exageren la cantidad de su reclamación.

Tenga cuidado con los tasadores sin licencia.

- En la Florida está prohibido que una persona sin licencia haga ajustes. Conozca con quién está haciendo negocios. Exija que le enseñe una identificación válida y prueba de su licencia.

Asegúrese de que su nombre aparezca en el cheque de pago de la reclamación.

**LÍNEA DE AYUDA DURANTE UNA CATÁSTROFE
1-800-22STORM (1-800-227-8676)**



**ALEX SINK
JEFA FINANCIERA
DEL ESTADO DE LA FLORIDA**

El Departamento de Servicios Financieros